6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 6 de Marzo de 1884.

Año XII Núm. 3.331.

Canovas y Castelar

El «Globo», ha publicado la conversacion que medió entre estos dos ilustres hombres públicos, por haberse encontrado casualmente en el Retiro. Como ofrece algun interés político, vamos à reproducir la reseña que hace aquel periódico de dicho diálogo.

«El Sr. Castelar comenzó para esplicar el ardor de los ánimos, sobrescitados como pocas, por lamentarse de que hubiera venido el ministerio conservador al poder tras el discurso último de su jefe, discurso agresivo personalmente al jefe de los republicanos históricos, y programa de guerra cruel à sus procedimientos legales y de meditado esterminio contra sus correligionarios políticos. En este punto la conversacion se dilató muchísimo, como esencial base de una controversía, elevada indeliberadamente, y sin perder el tono confidencial, á las alturas de un debate parlamentario. El Sr. Cánovas le dijo á estas observaciones que no debia imputar á despego y desafecto personales en modo alguno la espresion mas ó menos enérgica de sus convicciones respecto al partido republicano, como el no atribuia, sinó al cumplimiento de un deber, la preferencia dada por el Sr. Castelar á la politica del Sr. Sagasta sobre su política, y los esfuerzos hechos por el Sr. Castelar para impedir su regreso al gobierno, preferencias y esfuerzos, en los cuales veia él dos cosas, la persuacion profundisima en el Sr. Castelar de la fuerza que tienen los conservadores bajo las actuales circunstancias politicas y del daño que pueden hacer á las ideas republicanas.

El Sr. Castelar le dijo entonces una gran parte de sus juicios en todo lo tocante á los medios empleados por el Sr. Cánovas para impedir la difusion y propaganda pública de las ideas republicanas. Le dijo que la prohibicion de celebrar el aniversario de fecha histórica tan célebre como el 11 de Febrero parecíase en un todo á los empeños de la reaccion del 23. contra los mal llamados años del régimen constitucional. - «¡Qué 23!-esclamó el Sr. Cánovas, -esas son frases propias de tus vehemencias, pero discordantes con la realidad de los hechos » Insistió el señor Castelar, añadiendo que si el Sr. Cánovas consideraba una usurpacion el reinado de D. Amadeo y una rebeldía la república española, en vez de prácticos resultados del ejercicio de la soberanía nacional, estaba en el caso de quitar sus entorchados à los generales, sus mitras á los obíspos, sus veneras y honores á los ministros que habian cooperado á esa usurpacion y á esa rebeldía. Le dijo más, que por las premisas sentadas se iba derechamente á espulsiones como la espulsion de judíos, moriscos y puritanos, cosa verdaderamente absurda y que no se compadece con las ideas universales de nuestro siglo y la complexion particular de nuestra nacion. Le dijo que no dejaba, ni aún á los más decididos por la paz, como los posibilistas, otro camino que la violencia, camino tan facil de seguir aquí, donde no han pasado seis meses aun de los sucesos de Agosto. Le dijoque, de antiguo; en todas las competencias entre los republicanos conservadores

y los republicanos intransigentes habla propendido el Sr. Cánovas á dar la razon á los intransigentes. Y á todo esto respondió el Sr. Cánovas que los conservadores no distinguian de ningun modo entre unos y otros republicanos, creyéndolos por igual peligrosos para las instituciones fundamentales á todos. Pero que si los mas templados, se limitaban á defender la democracia pura, sin ligarla con su forma de gobierno propia, tendrian libertad absoluta, como la que disfrutó el mismo señor Castelar en su discurso de Alcira y en su campaña durante las primeras Cortes de la restauracion; pero que si persistian ciegos en defender su forma de gobierno, apelaria sin contemplaciones á todos los medios para impedirlo. El Sr. Castelar dijo que le demostraria cómo ni en las Córtes del 68, ni en las Córtes del 73, ni mucho ménos en las Córtes últimas, habia pronunciado él discursos tan vehementes contra la monarquia com los pronunciados en las primeras Córtes de la restauracion, á pesar de las intimaciones del señor Cánovas y de sus célebres teorías respecto à la incompatibilidad entre las dos inviolabilidades, lo cual prueba la inutilidad completa de toda prohibicion sistemática en el desarrollo consuetidinario que ha tomado la libertad de pensar lo que se quiere y de decir lo que se piensa. Y observó que el partido suyo es el mas republicano de todos los partidos demócratas.

El Sr. Cánovas enumeró entónces los medios existentes dentro de las leyes para impedir la propaganda republicana, diciendo que la juzgaba permitida en los libros, que no lo parecia muy disonante hasta en los diarios, que un grito aislado y sin consecuencia de «Viva la república» creíalo tan fácil de perdonar y escusar, como lo habia creido cierto tribunal en una sentencia ya célebre; pero que impediria defender la república en las reuniones numerosas y populares, con una energía sin ejemplo. El Sr. Castelar le observó como no podia de ningun modo hacer eso legalmente, y con el Código que hoy rige; pues acomodado á la democrática Constitucion del 69, pena al proponer la sustitucion de la monarquía por la república fuera de las vias legales, pero no en las vias legales, puesto que las Córtes por sí solas, sin necesidad del rey, podian resolver la reforma de todos los artículos de la Constitucion, y los electores, ó sea todos los españoles de mayor edad, podian á su vez proponer en todo tiempo á los elegidos esa reforma. Entónces el Sr. Cánovas replicó á su interlocutor, que no era el Código así, pues habia, por un caso fortuito, asistido él á su elaboracion, y que penaba como atentatorios al órden público todo intento y conato de cambiar la monarquía por la república. Y como el Sr. Castelar le arguyese con las sentencias de los tribunales, dijo que co las creía bastantes aun á formar una jurisprudencia definitiva, y que, interpretando á derechas el Código, resultaria ilegitima y facciosa toda proposicion encaminada directa ó indirectamente por las vias legales ó fuera de las vias legales, á cambiar la forma del gobierno y la organizacion del Estado. Pues nosotros, dijo el Sr. Castelar, votamos la

solemne autorizacion del Código despues de una demanda del malogrado Ruano, para que se declarase legal completamente la propaganda tranquila de nuestros ideales, y obtuvimos una interpretacion auténtica del ministro que presentaba ese Código, accediendo a la demanda, todo lo cual nos autoriza hoy á creernos legales dentro de la vigente legalidad. Y no hay más remedio que admitir la regencia del duque de la Torre, la monarquía de don Amadeo I de Saboya, y las presidencias de la república como manifestaciones varias, pero legitimas, de la soberania nacional.

Entonces el presidente del Consejo de ministros dijo al ex-presidente de la república espiñola como habia fijado de un modo clarísimo sus ideas respecto á este punto de la soberanía nacional, en su discurso último del Ateneo. Para él, no puede por verdadera soberansa entenderse la reunion más ó menos tumultuosa de una Constituyente, y el voto más ó menos deliberado de una sesion, decretando, bajo el imperio de circunstancias y de pasiones variables, un régimen contra la tradicion y las creencias de un pueblo, unido hipostáticamente con la monarquia hereditaria y sus sagrados representantes .- «Pues si niegas el derecho á las Córtes soberanas de abrogar la monarquía, replicó Castelar, tambien 'es debes negar el derecho de limitar sus facultades y prerogativas, de quitarle su voto y su derecho de gracia, por ejemplo, en futura y nueva Constitucion. Las Cortes no pueden limitar la monarquía y alterarla, sino por el derecho que tienen de destruirla si les place.» Ei Sr. Cánovas repuso que las naciones imponen su voluntad por otros medios más eficaces y mas solemnes, muy superiores á los formulados en los cánones del radicalismo revolucionario. Pues así vamos, dijo su contrincante, á la teoría de Hobbes, á la teoría de la fuerza. No vamos á la teoría de Hobbes, vamos á otra cosa, replicó el señor Cánovas, á decir que la razon acaba siempre por encontrar la fuerza con que ha de manifestarse ó imponerse. ¡Ah! No hay más remedio, replicó Castelar, que traducir el principio de Hegel, trastocándolo de esta manera: «todo lo que es real es racianal. ¡En donde caemos por huir de la soberanía nacional!»

Pues en la ilegalidad de la propaganda republicana, el mas arraigado entre todos los sentimientos del partido conservador, dijo el Sr. Cánovas. Y no hablaba de este como de un cuerpo ya organizado y en cierta manera oficial, hablaba de las clases sociales y de las fuerzas sociales lla- dirigen hácia este punto comun, y surgen, madas conservadoras, para quienes un apostolado contínuo, siquier sea pacífico de la república, resulta en último término tan zozobroso como la contínua conspiracion. El Sr. Castelar observó entonces que no debian elevarse las creencias particulares de los estadistas, siquier ejercieran la presidencia del Consejo, ni las supersticiones generales de los partidos, siquier se dijesen conservadores, á leyes del Estado. Este dogmatismo nos perdió en el siglo décimo-sesto. El empeño de llevar su fé à la conciencia de sus vasallos, desmembró la monarquía de Felipe II, y fundó la república de Holanda. Dígase lo que se

quiera, replicó el Sr. Cánovas, no pueden las instituciones fundamentales, ya sean monárquicas ó ya republicanas, entregarse á las disputas de los hombres. Y si no mira lo que hacen los franceses con todo emblema sedicioso. Quien dice que la propiedad es un robo, está muy cerca de ser ladron. «Tal teoría, contestó Castelar, es la teoría absolutista, que confundiendo la moral con el derecho y el delito con el error, conduce á todas las violencias.» «No llevo las cosas tan léjos yo, pero no permitiré la propaganda republicana, dijo Cánovas.» «Yo creí que ibas á dejar la cosa pública donde la encontraste.»—«La dejo en todo menos en eso.»—«Pues si eso y el régimen de la imprenta es todo lo que te han legado los liberales. ¡Buena conservación, cuando de dos conquistas quitas una!»—«En esto nos diferenciamos de los fusionistas y demócratas, en el concepto que tenemos del partido republicano.»-«Diferencia que nos dá una inmensa ventaja, pues haciéndonos base de toda la política monárquica, el partido republicano forzosamente ha de alcanzar ventajas y concesiones múltiples cuando los liberales triunfen, mucho mas, si hay entre esos liberales, como en la izquierda sucede, tantos republicanos hoy arrepentidos, pero ayer más radicales que nosotros »-«Pues no hay remedio.» Entonces, el Sr. Castelar, temeroso de contender demasiado con el presidente y fatigarlo, llevó el diálogo á otra parte, á la próxima eleccion del Sr. Martos en la Academia Española, y á la propuesta que debia llevar la firma de los Sres. Cánovas y Nuñez de Arce, con su propia firma. Y así concluyó esta entrevista, en la que no habló nuestro gese adrede ni de distritos ni de elecciones una sola palabra.»

Correo de hoy.

SERVICIO ESPECIAL DE El Bien Público.

Madrid 2 Marzo de 1884. Ss. Director de El Bien Público.

Como dia festivo, gran escasez de noticias. Los circulos políticos támbien desanimados, y solo preocupa la fecha en que se decretará la disolucion de Córtes y la en que se celebrarán las elecciones; pero esto bien puede asegurarse que ni aun el gobierno lo sabe, pues es cuestion que todavía no se ha tratado á fondo en Con-

Con tal motivo, todos los vaticinios se como es ya sabido, los nombres de caudidatos que cada partido prepara para la inmediata campaña electoral.

A pesar de todo, pues nada puede darse por ahore como cierto, no faltan pretendientes que ván y vienen en busca de la promesa de algun distrito. Y al fin, el senor ministro de la Gobernacion hace perfectamente en aceptar la cooperacion de cuantos se le presentan con pretensiones, no dándoles más que esperanzas, no promesas formales, pues si hubiera de complacer á todos, se necesitaban lo menos diez distritos más por cada uno de los que existen, y como esto no puede ser, los descontentos serian en gran número.

«La República» de hoy insiste en el retraimiento de los republicanos, y algun otro periódico deja entrever que entre los constitucionales existe descontento, y que fuera posible que apelaran tambien al retraimiento. De los primeros ya dije lo suficiente para demostrar que no son todos, porque los posibilistas lucharán; y en cuanto á los segundos, creo seria una situacion muy impropia la de que los fusionistas dejáran de ir á las urnas, y mucho menos en su calidad de monárquicos; pero á tal estremo pudieran llevar su irascibilidad ó amor propio, en vista de que Cánovas parece prestar cierto apoyo á la izquierda para que al fin resulten los dos partidos monarquicos de que tanto tiempo se ha venido hablando, que fuera cierto lo que he oido en algun círculo á personas que merecen crédito, que en dicha situacion Castelar les espera.

La Gaceta de hoy publica un real decreto resolviendo una cuestion de competencia entablada entre el delegado de Hacienda de Sevilla y el juez municipal del distrito de la Magdalena de aquella capital, sobre una cuestion de consumos.

Llama la atencion el primer considerando en que, á pesar de la base 24 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, se concede facultad á dichos delegados para promover competencias á los tribunales ordinarios: esto ha quedado derogado por el art. 27 de la ley provincial vígente, que es de fecha porterior, y encomienda dicha facultad exclusivamente á los gobernadones.

Sobre este punto se han dado ya algunos casos, y se comenta el hecho de que
en un período tan corto de tiempo se hayan dictado leyes que en parte viene á ser
una modificación indirecta de la otra.

Lo que hay aquí de cierto es que responde á diferentes sistemas. El ex-ministro Sr. Camacho fué esencialmente hacendista y quiso separar por completo este ramo de todos los accidentes á que dá márgen la política, dictando en su consecuencia las leyes y disposiciones de 31 de diciembre de 1881; pero á la nueva reforma ministerial respondió todo á diferente plan, atendiendo más á la parte gubernamental, y se volvió al sistema antiguo, concediendo la facultad sólo á los gobernadores.

No seria estraño, y de esto he oido algo, si el Sr. Cos-Gayon lleva en su mente el proyecto de volver por completo á la organizacion antigua de Hacienda, pero concediendo á los gobernadores la facultad de resolver en primera instancia, conforme hoy hacen los delegados.

Mas esta version ha de ser hija de un sistema completo, y por lo mismo ya da-remos á conocer cuanto haya sobre este punto.

Lo sabido es que hoy preocupa especialmente al señor Cos-Gayon una nueva organización de la contabilidad.

A cree; á los ministeriales, la Real órden circular de Guerra que ayer publicó
la Gaceta está siendo apreciada con espíritu muy diverso al que ha inspirado al
gobierno su publicacion; pero, á decir
verdad, ella es de tal índole, que por su
fondo y hasta por su forma se presta bastante á ser juzgada con el pesimismo con
que lo hacen las oposiciones. No hablo de
las opiniones consignadas en la prensa; lo
creo inútil; esa ilustrada Redaccion lo hará con más fruto, sin duda; pero si no lo
creyera peligroso, dada la suspicacia con
que se miran estas cosas por todos tos go_

biernos y aun más por el que ocupa el poder, no dejaria de consignar las opiniones
que en los círculos políticos se emitan
acerca de la circular con diverso criterio
y variedad de metro, pero que convergen
en un punto; es á saber: en el de que ella
prueba que el gobierno recela y desconfia
y apela para depurar el mal al peor de los
medios, recordando otros muy parecidos
de que echó mano el general Narvaez en
su último paso por el poder.

Así lo juzga la opinion.

A los aragoneses les preocupa, y cómo nó? la para ellos interesantísima cuestion del Canfranc y cuanto con ello se relaciona. Ellos han averiguado que alguno ó algunos diarios oficiosos han recibido de un importante centro oficial un sueltecito transcribiendo párrafos de un diario francés, en los que este dice que el gobierno de la República, sino se opone al enlace de la línea internacional por el Canfranc, prefiere, y no puede menos, la del Noguera-Pallaresa, por convenir así á los interes de sus administrados. A lo cua! añade al aludido centro que los que suponen á nuestro gobierno opuesto á la línea del Canfranc, pueden irse convenciendo de que la tal oposicion viene del de Francia y no del nuestro.

Y dicen los aragoneses: Convencidos estamos de cuál es la actitud del gobierno francés; pero si la del nuestro fuera favorable á los intereses de Aragon, en vez de acudir á su defensa con sueltos como el indicado, acudirian á etros medios.

Tienen razon?

No se han circulado aun los avisos para el Consejo que se supone ha de celebrarse mañana bajo la presidencia del Sr. Cánovas, lo cual parece revelar que la suposición no ha de verse confirmada. De todos modos, bien puede asegurarse que antes del jueves habrá Consejo para fijar tal vez en el que presidirá el rey el jueves la fecha en que ha de publicar la «Gaceta» el decreto de disolución y el de convocatoria para las elecciones generales.

Insisto en que la cuestion de Andorra no está tan grave como parece que hay empeño en propalar, pero no puede ocultarse que Francia, aprovechando debilidades del gobierno anterior, pretendia poner en duda la soberanía del veguer español, ó sea del obispo de Urgel, mas los Sres Cánovas y Elduayen han hecho entender al baron de Des-Michels, para que este lo dijera á su gobierno, que España sostendrá sus derechos sobre aquel territorio, y que al efecto enviará pronto un delegado con instrucciones.

Dikson.

El crimen de Tarragona

Del relato que hace «La Opinion» de un terrible cri nen cometido anteayer en aquella ciudad, extractamos lo siguiente:

Vivia en la casa número 14 de la calle de la Union de esta capital una familia compuesta de tres personas. Florentina Matheu, de 80 años de edad, madre de Josefa Mallol, de unos 46 años, y Cármen Baduell y Mallol, preciosa y encantadora jóven de 17 años y medio, hijastra de la Josefa.

Estos tras séres, que habian disfrutado una posicion desahogada en otro tiempo, vinieron á una bien tristísima por reveses de fortuna que sufrió Mateo Baduell; padre de Cármen, posision que se agravó á la muerte de este último.

Con las privaciones y apuros que nuestros lectores pueden suponer, las infelices Florentina y Josefa fueron sacando adellante á la pequeña Cármen, dándole educación y la carrera de maestra—que terminó el año pasado— chando todos sus planes y todos sus sacrificios sobre aquelángel del hogar que aigun dia habia de llegar á ser el sosten y la alegría de aquellas pobres ancianas.

Pero las necesidades se acrecentaban y los medios de recursos de dos débiles mujeres, en el último tercio de su vida, no eran suficientes á subvenir á aquellas, y era preciso hacer el postrer esfuerzo para subir el peldaño que faltaba.

¿Cómo conseguirlo?

La Josefa, que, por buenos servicios prestados por su marido, contaba con influencias, y afanosa incansable por el bienestar de su familia, gestionó y obtuvo hace unos dos años y medio un estanco que debia proporcionar á todos la subsistencia.

En la noche de anteayer, Josefa Mallol, dueña del estanco, recordando que al dia siguiente tenia que hacer saca de efectos estancados, reunió todos sus fondos, extendió el correspondiente pedido y formando un grupo de ambas cosas, lo retiró á su cuarto para llevarlo á la Hacienda cuando la hora hubiese llegado.

La Josefa y el resto de la familia, una vez terminados esos quehaceres domésticos que dan cuenta de un dia mas en la vida, se retiraron á sus habitaciones, rezaron sus oraciones y buscaron el descanso.

Amanece el dia siguiente; la Florentina Matheu abandona el lecho antes que nadie; se viste, se entretiene en algunos preparativos, suenan las siete, y cogiendo un pequeño capazo con ropa sucia que lleva sin duda, á lavar, se dirige á la puerta de la habitación para salir, al propio tiempo que llaman.

¡Ay, la infeliz anciana no podia sospe- nado de este presidio à 20 años char la inmensa catástrofe que empezaba madre y una hermana.

á amenazaria y abre! En su casa se le han encontrad

En aquel mismo momento, un hombre, á quien la opinion pública señala con el nombre de José Aldomar Perez, de 19 años de edad, natural de Alpera de la provin ia de Albacete, soltero, de oficio zapatero—que no ejercia—y que tiempo atras estuvo empleado en esta estacion del ferro-carril de Valencia, y preso, segun versiones, por el delito de robo, en las cárceles de Valencia y Tarragona, se arroja, puñal en mano, sobre la desdichada Fiorentina y asestándole una terrible puñalada en el cuello, la deja cadáver instantán amente, al mismo tiempo que pronuncia las siguientes puñaladas:

-¿El dinero, à donde està el dinero?

A los gritos que la Florentina dió, se lanza del lecho la desventurada Carmen, cubre sus carnes como pudo con una bata de lana, sale de su cuarto, y al poner el pié en el departamento que sirve de trasdienda se encuentra cara á cara con el asesino que, de un salto que dió por encima del mostrador, se plantó delante de su nueva víctima.

Verla y hundir el puñal en su garganta por dos veces consecutivas, fué obra de un instante.

La infeliz Cármen cayó bañada en su propia sangre y horriblemente destrozada exhaló en el momento su último suspiro.

En esto, la desventurada Josefa Mayol depierta al oido no sabe lo que sucede, se dispone á calzarse las medias para acudir á enterarse y es soprendida por el criminal que la asesta cinco puñaladas en la espalda y en el cuello.

Grita desaforadamente la Josefa, à las

voces acude Antonia Beltran Berenguer, de 37 años, natural de Benlloch provincia de Castellon y sirvienta del oficial segun_ do de la Intervencion de Hacienda D. José Abarca y Sanchez que hab ta en el entresuelo de la casa y llama fuertemente á la puerta, que el asesino se habia encargado de cerrar. Este se aturde, no sabe qué hacer, y pensando sin duda una resolucion extrema-todo ello y lo ante ior con la rapidez del rayo-dá vnelta á la llave, tira, y deja una abertura por la que á duras penas pudo asomar el hombro izquierdo y parte del cuerpo la desdichada Antoni. que forcejaba para penetrar, cuando vió enarbolado el cuchillo que cogió con la misma mano, para parar el golpe, viendo sus dedos cortados

Mas de nada sirvió á esta infeliz su arrojo y valentía, porque al instante recibió
una terrible cuchillada que le atravesó el
antebrazo en su par'e superior, interesándole el pulmor.

Pero la Antonia no se acobarda, coge al criminal por la blusa, le obliga à salir al portal, y luchando con él à brazo partido, lo lleva al centro de la calle, en donde ella misma, casi exanime y arrojando à torrentes la sangre, lo abandona.

El asesino hace intento de huir por la calle de Pans Icart, se arrepiente, vuelve hacia la casa en donde habia tenido lugar tan sangriento drama, vuelve á arrepentirse, retrocede, y tomando en definitiva el camino que en un principio trató de emprender, desaparece.

El presunto asesino fué capturado á las dos horas de perpetrados los crímenes, por el jefe de órden público Sr. Sotorras, ayudado de un individuo de la guardia civil, en el momento que almorzaba con la mayor tranquilidad en su casa de la carretera de Barcelona. Es hijo de un confinado de este presidio á 20 años y tiene madre y una hermana.

En su casa se le han encontrado: una blusa, un pantalon recien lavado y unas alpargatas manchadas de sangre, prendas que el señor Juez le mandó vestir y por las que fué reconocido por las dos mujeres heridas.

Al lugar de la ocur encia acadió un gentío inmenso, y practicando diligencias y cuidando del orden al juez D Joaquin del Amo, que desplegó una actividad febril; al fiscul de la Audiencia Sr. Garriga, que multiplicaba en todas partes, y al comandante de la guardia civil Sr. Ayarra Goyeneche, que dió acertadísimas disposiciones. Tambien vimos al señor alcalde de esta ciudad y al Sr. Grases.

José Aldomar niega el crimen, y es pasmoso su cinismo y admira su serenidad.

Inglaterra

Se han recibido nuevos despachos del general Graham dando mas detalles sobre la batalla de Teb.

Dice que el ala dere ha del ejército inglés operó un movimiento envolvente, cogiendo al enemigo de flanco, tomando por asalto sus trincheras, en las cuales quedaron muertos 900 sudaneses.

A estas pérdidas del enemigo hay que añadir las que tuvo despues cuando los 750 caballos ingleses cargaron denodadamente sobre los dispersos.

Las bajas exactas de los ingleses fueron 28 muertos, 142 heridos y dos extraviados.

Entre los heridos se hallan el general Baker, los coroneles Bunaby y Barroiz y 15 oficiales más.

Un despacho oficial que se acaba de recibir, anuncia que la plaza de Tokar se rindió el dia 16 sin resistencia a los ingleses.

El general Graham telegrafia que ha entrado con sus tropas en dicha ciudad, refiriendo que tan pronto como se hicieron dueños sos rebel·les sudaneses, ejercieron sobre la pablacion tal tiranía que los habitantes han recibido á los ingleses como á sus libertadores

Los sudaneses que guarnecen á Tokar se retiraron á la aproximacion del ejército inglés, refugiándose en el monte, á donde se han acogido tambien los restos dispersos de la batalla de Teb.

Un despacho del Cairo, publicado en el «Daily Telegraph», se hace eco del rumor de que una columna inglesa irá á ocupar á Massoura puerto del mar Rojo y otra á Berbe, para asegurar la retirada de las guarniciones de las plazas interiores del Sudan y evitar los progreos del enemigo por el Egipto, propiamente dicho.

Las noticias del «Times» son sin embargo contrarias. Asegura que el gobierno inglés ha enviado la órden al general Graham de abandonar inmediatamente à Tokar replegándose sobre Trinkitat y Suakin, donde deberá tener dispuestas las tropas à fin de reembarcarlas, regresando parte de ellas al Cairo y viniendo las demás à Inglaterra.

TELEGRAMAS

Madrid 4.—Se asegura que el representante inglés ha hecho manifestaciones muy favorables para la pronta resolucion del tratado de comercio entre España é Inglaterra.

El Imparcial insiste en afirmar que los señores conde de Toreno y Calderon Collantes presidirán respectivamente el Congreso y el Senado.

El emb jador de Francia ha celebrado una estensa conferencia con el señor Cánovas del Castillo á propósito de la cuestion de Andorra.

El Consejo de ministros últimamente celebrado se ocupó principalmente en los futuros presupuestos, tratándose ligeramente de la cuestion electoral, pero sin tomar ningun acuerdo definitivo, y acordándose que en el Consejo que debe celebrarse el jueves próximo bajo la presidencia de S. M. el Rey, se fijarán definitivamente las fechas correspondientes.

Se anuncia un gran banquete político ofrecido por los izquierdistas en obsequio del Sr. Martos.

El Sr Moret se encargará mañana de la cátedra de que es titular en la Universidad.

El Sr. Cos-Gayon declaró en el último Consejo de ministros que había necesidad imprescendible de conseguir una verdade-ra nivelacion en los presupuestos sin contemplacion de ninguna clase.

Han sido declaradas sucias las procedencias del Brasil y en cambio se ha levantado la declaración de suciedad respecto de las procedencias de la China.

El Progreso combate el proyecto de creacion de una aduana central en Ma-drid.

Han sido nombrados delegados de Hacienda: de Cádiz don Federico Sawa, de Alava don Bartolomé Molina y de Bilbao el señor Camacho, quedando cesante el que desempeñaba anteriormente la delegación de Bilbao.

Paris 4 — Londres. — El gobierno ha recibido un telégrama del general Gordon anunciando que el coronel Stewart habia regresado à Kartum despues de hab r realizado su segunda espedicion al Sur del Nilo Blanco, en donde el estador de cosas es mas satisfactorio que anteriormente.

Gacetilla

Aprobado el dictamen que ha presentado al Ayuntamiento de esta ciudad, la Comision nombrada de su seno para mejorar las condiciones del mercado provisionalmente establecido en el exclaustro del Cármen, hoy se ha dado principio á las obras proyectadas que segun tenemos entendido, consistirán en tapiar con medias piedras hasta la altura de los capiteles, nueve arcos de aquel edificio, ocho del lado Oeste y uno del lado Norte. El coste de la obra se calcula en 475 pesetas.

Con toda imparcialidad debemos decir que á aquel sitio no podrá lla-mársele plaza en la parte en que el Ayuntamiento realize las obras dichas; aquello será un callejon oscuro, que á más de no servir al objeto á que se le destina, será una prueba del más pésimo gusto.

En una palabra, tendremos, á no dudarlo, una segunda edicion de la maravilla del paseo de Isabei II. No parece sino que ahora, como ántes, anda de por medio, aunque no pertenezca á la Comision de obras públicas, el poderoso génio que sólo él es capaz de inspirar tamañas concepciones.

A las dos de la tarde de hoy ha caido una menuda lluvía, habiéndose nublado el cielo y presagiando su estado otras lluvías abundantes.

Don Jaime Vila y Mus, hijo de Francisco y de Agueda, y sus primos hermanos, don Miguel y doña Mariana Mus hijos de Jaime, ó los descendientes legítimos del primero y de los dos últimos, se servirán presentante, en el domicilio de don Juan Sturla y Saura calle Arravaleta número 11 de esta ciudad de Mahon, para un asunto que les interesa.

Ha sido nombrado práctico de número de este puerto, don Roque Sanz y Quevedo vecino de Villa-Cárlos.

Acaba de fallecer en Alayor, victima de larga enfermedad, el rico propietario de dicho pueblo, don Diego Salort y Salort (Q. E. P. D.) Las numerosas simpatias de que gozaba el finado, habrán contribuido á que su muerte haya sido generalmente sentida y llorada por los Alayorenses, no menos que por los numerosos amigos que contaba en esta Isla.

El señor Salord ha desempeñado en distintas ocasiones el cargo de Alcalde de la citada villa y el de Diputado provincial, y mereció la honra de ser condecorado con la encomienda de Cárlos III. Era persona de reconocidas virtudes, distinguiéndose sobremanera por sus sentimientos caritativos.

Descanse su alma en paz, y reciba su apreciable y distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame. doce de su mañana, debe reunirse en las Casas Consistoriales la Junta municipal de esta ciudad á fin de aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año. Al efecto se ha convocado á los interesados por medio de papeletas impresas suscritas por el señor Alcalde, D. Sebastian Vinent.

En el vapor-correo han llegado en la tarde de hoy ciento treinta y cinco quintos destinados al regimiento de Mindanao.

Anteayer se embarcó en Palma para Barcelona el egecutor de la justicia.

Nuestro querido amigo el facultativo don Antonio Roca, director de Sanidad de este puerto en compañía de su señora esposa ha regresado hoy á esta ciudad.

A la hora de ilinerario zarpó el sábado por la tarde de Barcelona para Manila el vapor-correo «Santo Domingo», conduciendo á su bordo al contralmirante señor Bula y Vazquez y su familia, al mayor general del apostadero de Filipinas, à los secretarios y ayudantes de ambas autoridades, à siete tenientes de navio y varios alféreces y guardias marinas. Despidieron al general señor Bula los comandantes de la fragata «Numancia», del vapor «Piles», y de los cañoneros «Pilar», «Bidasoa» y «Teruel.» Al salir cambió el «Santo Domingo» sus saludos con la «Viñuelas».

La fragata de guerra «Numaucia» había de terminar hoy de reponerse de carbon y dando principio á la carga de diez y ocho mil raciones saliendo despues para este puerto.

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciada en el Boletin oficial de la provincia el pago de la mensua lidad de Febrero último á la clase pasiva, desde el 1.º al doce del actual.

Leemos en el último número de nuestro colega «El Ancora»:

«Ayer en Junta general ordinaria celebrada por los señores accionistas del «Crédito Balear», quedó definitivamente aceptada la fusion del «Banco Mallorquin» con aquella sociedad, segun las bases estipuladas por las comisiones respectivas.»

Por Real órden de primero del actual queda autorizado al señor Gobernador de la provincia para prorogar la matanza de cerdos hasta el dia 8 del corriente.

Relacion de los pasageros llegados esta tarde á bordo del vaporcorreo «Puerto-Mahon»:

DE BARCELONA

D. Marino Lobo, B. Prades, Manuel Mercadal, esposa y un niño, Antonio Pueyo, Pilar Munguerra, B. Prieto, Ramon Vilanova, Manuel Nuñez, Juan Urbano, Juan Fernandez, José Riudavets, un oficial, Antonio Roca y esposa, Nicolás Borrás, Miguel Tutzó, Gerónimo Ryoler, José Ibañes, Matías Huguet, Enrique Borrás, Pedro Seguí, José Moreno, 135 soldados, Francisca Ignacio, Spiridion Ládico, Ramon Font, Mdme. Bronme, y Mdme. Porter —Total 164.

DE ALCUDIA

D. Andrés Albertí, Juan Galmes,
Antonio Riera, José Victori, Francisco Aygart, Antonia Sefeni, Dolores
Leon, Margarita Figueras, Juan Rosas, Bartolomé Salom, y Jaime Rotger.—Total 11.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 5.—8 n.

Se indica al Sr. Atard para subsecretario del ministerio de Hacienda, en el caso de que sea nombrado gobernador de Madrid el Sr. Villaverde que actualmente desempeña aquel cargo.

Los presupuestos quedarán ultimados en el mes de Abril.

4 por 100, 62'20.

Madrid 5.—9'30 n.

El periódico «El Correo» publica un artículo bosquejando las disidencias de la izquierda; diciendo que mientras el Sr. Martos está encariñado con la democracia, el Sr. Posada Herrera manifiesta su predilección por la monarquía y la soberanía nacional.

El general Serrano ha recomendado las candidaturas formadas por

el partido izquierdista.

Madrid 6.—8'15 m.

Han sido presos varios andorranos, habiendo sido puestos en libertad por el señor Obispo de Urgel.

Los carlistas se hallan divididos por cuestiones electorales, habiéndose consultado la opinion de D. Cárlos.

El Sr. Martos acepta el banquete que le ofrece la izquierda.

Madrid 6.—10'15 m.

Es inexacto que haya sido suspendido el Ayuntamiento de Madrid. La apertura de lás nuevas Córtes

se verificará del 10 al 15 de Mayo.

Las elecciones para diputados tendrán lugar el último domingo de Mayo.

Madrid 6.-2'30 t.

Ayer noche al tener noticia el senor Cánovas del discurso del Padre
Mon encargó al Sr. Pidal viniera al
ministerio el Cardenal Moreno con
el cual celebró una entrevista. Reunido el Consejo de hoy el Sr. Pidal
ha estado nuevamente á visitar al espresado Sr. Moreno, quien inmediatamente se ha dirigido á Palacio celebrando una conferencia con el Rey
y el Sr. Cánovas la cual ha durado
una hora.

Madrid 6.—2'35 t.

En el Consejo de ministros se ha acordado la disolucion de las Córtes el 1.º de Abril, las elecciones el 27 y la apertura del Parlamento el 20 de Mayo. Se ha ocupado del discurso pronunciado ayer por el Padre Mon que ha sido objeto de comentarios por parte de la prensa. El Cardenal Moreno ha acudido á Palacio á manifestar al Rey y al gobierno que el Padre Mon no tuvo intencion ninguna ni mucho ménos se creia ser censurado y tan comentado su discurso, pero que no obstante le ha retirado las licencias de predicar.

Madrid 6.—2'45 t.

El discurso del Padre Mon, que es objeto de comentarios, anatematizaba á las damas que concurren á los bailes cargadas de brillantes y piedras preciosas confundiéndose en los salones con judíos y protestantes y anunció que las echaría del templo si sabia quienes eran. Entre los fieles hallábanse escuchando al P. Mon, la Infanta D.ª Eulalia y muchas señoras, las cuales abandonaron el templo antes de terminar el sermon.

Imp. de M Parpal, Bastion 39

Las enfermedades conocidas con los nombres de anémia, clorosis, pálidos colores, no tienen más seguro tratamiento que la medicacion ferruginosa: pero, pata obtener buenos y rápidos resultados, hay que escoger una preparacion soluble que no ennegrezca los dientes, ni produzca estrenimiento ni ejerza accion alguna sobre el estómago. El Hierro solubre de Leras es la única y sola preparacion que reuna todas esas ventajas; encerrando además en su composicion, los elementos reconstituyentes de los huesos y de la sangre.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy. san Olegario arzobispo y santa Coleta vr. CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Mañana viernes primero de mes, en Sta. María hay misa y comunion á las 7 en el altar de la Comunion para los asociados á la Comunion Reparadora. Por la tarde Via-Crucis, sermon de Dolores por el Rdo. Sr. Ecónomo, despues corona dolorosa y terminará con el Stabat Mater.

En S. Francisco al anochecer tambien Via-Crucis, sermon por el Sr. Cardona y Orfila Pbro. 7 Padre nuestros cantados y Stabat mater.

En Ntra. Sra. del Carmen devota corona en honor de la Virgen de los Dolores por la noche. En la Concepcion el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Santo de mañana. Sto. Tomás de Aquino, doctor.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.

Entrados el 6

De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon cap. D. José Pons con 22 trips. 175 pas. efectos y la correspondencia.

DANTOO DE MATION

BANCO DE MAHO	N
Length of olacinating.	Dinero
Bolsa de Barcelona 5—	4'00 t.
4 por ciento int	62'250
4 p.S Exterior	61'750
4 p. 3 amortizable	74 250
B. H. de Cuba	94'750
B. Hispano Colonial	57'870
FCarril de Barcelona á	Livy
Francia	73'250
FerCar. del N. de España	116.370
Crédito Mercantil	53'750
Banco de Cataluña	21'250
Orenses	27'750
Id. Tarrag. Barna. y Fran-	0.040.80 8
cia 3 p. 2	60'870
F-C. de Medina del C Oren-	e of and have
se y Vigo	46'870
	lrid 5
	20.00

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 4 de Marzo 1884

4 p.S perpétuo.

4 p.S amortizable....

B. Hipotecarios de Cuba.

62'20

74'30

94'75

T. perp. int.	Market State of the Control of the C	F-c. Alicante	THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PARTY OF T
Id. id. exterior	61'35	OBLIGACIONES.	
4 p 100 amort.	74'15	N. de España 67'00	
Consolid. int.	00,00	F-c. T. Barce	e-
B. T. Cuba		lona y Fran	
ACCIONES. B. Barcelona C. H. Colonial C. Mercantil P. Descuentos. B. Ibérico F-c. B. á Fran.	84'25 56'50 52'00 00'00 18'15	cia 6 p. 100 Id. id. 3 » Abadesas F-c. Alm. á Va Orenses CAMBIO	103'50 60'85 79'00 al.52'75 46'85
Id. Alm. á Tar.	000'00	París 2	1489 1/2
Orenses	27'50	Marsella .	4'89112

ANUNCIOS.

B. de España 115'85

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de la Ciudad de Mallon.

Hago saber: Que el dia quince del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta de un solar

con casita situada en la calle de San Manuel de esta Ciudad número treinta y siete cuya estension superficial es de veinte metros setenta centimetros de ancho por diez metros setenta y cinco centímetros de fondo, lindante al Norte con dicha calle de S. Manuel, al Este con huerto de D. Francisco Murillo, al Sur con casa de Antonia Bagur y Vila y huerto del indicado Sr. Murillo y al Oeste con la calle del Campamento; pues asi lo tengo dispuesto en providencia del dia veinte del actual en el espediente de tercer grado contra Isabel Cardona y Mascaró por débitos en concepto de cuota y recargos por territorial; advirtiendo que se admitirán posturas por las dos terceras partes de su justiprecio de cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Mahon 22 de Febrero de 1884. El Alcalde, Juan J. Rodriguez.

BANCO DE MAHON

Este Establecimiento compra los cupones del cuatro por ciento interior, exterior y amortizable del próximo vencimiento de 1.º Abril.-Mahon 6 Marzo de 1884.=El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

Sinasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila Arraval 10, se venderà à las doce de la mañana del miercoles doce del corriente, si la postura fuere del agrado de su dueno, el predio Ferragutvell del término de Mercadal.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

El sábado próximo dia 8 del corriente, à las once de la mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se procederà à voluntad de su dueno à la venta en licitacion verbal de la casa núm. 5 de la calle de Santa Victoria de esta ciudad.

La casa núms. 24 y 26 de la calle de San Fernando, esquina á la del Comercio. Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Lo están 122 acciones del Banco de Mahon à 25 duros y medio por accion. Informarán calle del Comercio n.º 3.

Lo està la casa núm 16 de la calle de la Concepcion. Informarán calle de Isabel II núm. 30.

Una que desearia encontrar criatnra para amamantar. Vive en Villa-Cárlos, calle del Rosario núm. 50.



FILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA. Ninguna familia

debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede percudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamense de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.— Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CRISTAL EN LOZAY

Plaza de la Pescadería número 23.

Platos de todas clases desde 8 reales vellon docena hasta 20. Los hay blancos dobles de pedernal á 12 reales docena; con filetes de todas clases y colores á 16 reales y con filetes coral y verde, forma alemana á 20 reales docena.

Se arreglan ademas surtidos completos de vajilla de la clase que se desean tanto para seis personas como para doce. El precio varia

de 120 reales á 500.

Gran surtido de toda clase de objetos de cristal como son vasos desde 12 hasta 24 reales vellon docena: azucareras tanto de cristal como de loza desde 4 reales una: fruteros con pié desde 2 reales hasta 6, los hay con piso á 30 reales uno: fuentes de todas clales y soperos á precios sumamente módicos: escupideras para sala á 8 reales una y 14 el par; juegos de café de toda clase, en porcelana compuestos de 29 piezas á 80 y 100 reales: tazas y copas espresamente para café, de porcelana con filete dorado: y botellas para agua y vino á 4 reales: botellas para licores á 30 reales docena: vinagreras completas á 16 reales una gran surtido de copas de cristal de 1 y medio real à 4 reales una.

Bandejas charoladas: cuchillos y cucharas de metal de todas clases: espejos desde 2 reales á 4: tubos á 10 reales docena.

Completo surtido de quinqués y luces de pared con su tubo 6 reales una: luces de metal para aceite antiguas, à 4 reales una. Se empaqueta gratis el género que se compre si es para estraer de la poblacion.

Se hará una rebaja á la persona que compre por valor de 100

reales.

cipal.

Plaza de la Pescadería núm. 23.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El dia 15 de Marzo saldrá de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HARANA

con la puntualidad que la Compañía tiene acreditada el magnífico vapor

CASTILLA

admitiendo carga y pasageros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañia.

Se advierte que para alcanzar la salida de dicho buque en Barcelona, la carga debe remitirse en el vapor-correo que sale de esta el domingo 9 de Marzo próximo.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo y en Mahon, Irfanta, 26.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZULRES

Medalla de plata en la Esposicion minero metalurgica de 1883

AZUFRES PUROS PARA LAS VINAS

PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LÓRCA

AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE

AZUFRES DE AGUILAS

Se sirven los pedidos, poniendolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro carril. Dirigirse en Barcelona al señor Director-gerente, pasaje de la Paz, 2, prin-

En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.